



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo, informe qué medidas adoptará ante los despidos arbitrarios de los delegados Sergio Biasoni y Cristian Machuca que produjo el consorcio Vicentin en la planta de Algodonera Avellaneda, departamento General Obligado y en relación a las informaciones que sus directivos difundieron entre la población trabajadora en sus empresas del departamento San Lorenzo cargándola de angustia e incertidumbre al hablar, incluso, de no pago de salarios en el futuro mediato.

Carlos del Frade.  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El consorcio de 33 empresas conocido con el nombre genérico de Vicentin, generó en los últimos días de agosto y primeros de septiembre de 2023, el despido de dos delegados en su planta de Algodonera Avellaneda, en el departamento General Obligado, Sergio Biasoni y Cristian Machuca y difundió informaciones sobre paralizaciones de empresas y hasta cesación de pagos de salarios entre las personas que trabajan en las fábricas del departamento San Lorenzo en caso de ejecutarse algunas medidas de la AFIP.

Estas imposiciones de la patronal están lejos de generar tranquilidad social, si no todo lo contrario.

Es fundamental que la cartera laboral tome cartas en el problema e informe qué medidas implementará para evitar este nuevo atropello contra las y los trabajadores del consorcio que desde hace tres años se encuentra en un proceso de concurso de acreedores por su deuda de casi 1.600 millones de dólares y por haber fugado 791 millones de dólares entre agosto de 2019 y enero de 2020.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.